



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

**ACTA SEGUNDA (II) SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA**

En el distrito de Puente Piedra, siendo las 19:00 horas del día lunes 29 de abril del 2024; en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. alcalde del distrito de Puente Piedra, contando con la asistencia de los integrantes miembros del CODISEC de Puente Piedra y cumpliendo con el quorum correspondiente de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933, reglamento y directivas del CONASEC; el Señor **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Agenda a tratar:

1. Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra.
2. Palabras de bienvenida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
3. Exposición a cargo de la Ing. **Hilda Chaccha Suasnabar**, Gerente Municipal, (e) Gerencia de Seguridad Ciudadana y (e) de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra, sobre "Funciones y logros alcanzados durante el mes de abril 2024 en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" relacionado a los siguientes temas: "Aprobación de Ordenanza Municipal de formalización del servicio del Serenazgo"; "Evaluación del Diagnóstico Estadístico"; "Compromiso 5"; "Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades"
4. Invitación de participación a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra.
5. Palabras de despedida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES	Presidente	MDPP
2	Lic. Dinela Canta Cullampe	Miembro	Subprefecta distrital de PP
3	Cmdt. PNP Vismar Vladimir Valverde Liñán	Miembro	Comisaría Puente Piedra
4	Mayor PNP Miguel Ángel Enciso Polak	Miembro	Comisaría de Zapallal
5	Mayor PNP Vanessa Magaly Valdez Maguiña	Miembro	Comisaría de la Ensenada
6	Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda	Miembro	Fiscal Ministerio Público
7	Lic. Yanny Asenjo Iozano	Representante	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
8	Carla Verano Bullón	Miembro	Centro de Emergencia Mujer
9	Sra. Jessica Torres Quispe	Miembro	Juntas Vecinales
10	Ing. Hilda Chaccha Suasnabar	GSC	(e) Secretaría Técnica del CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Hace uso de la palabra el Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES, alcalde y presidente del CODISEC distrital de Puente Piedra, buenas noches, Sra. Subprefecta, Cmdte. comisario de Puente Piedra, Sra. Mayor, comisaria de la Ensenada, Mayor, comisario de Zapallal y al Dr. Aragón, representante del Ministerio Público, somos pocos, entendemos que los demás colegas y miembros del CODISEC, tendrán otras labores y también por el tiempo que se ha cruzado, pero lo importante es que no dejemos de siempre sesionar, no solo porque la ley así lo obliga si lo queremos ver desde ese punto de vista, sino porque es importante ir mejorando en las acciones que podamos hacer, sabemos que la lucha contra la inseguridad es compleja en general y la carga que tiene la policía que tampoco se da abasto y, no solamente la comisaría que tiene una función específica, sino las distintas divisiones especializadas que necesitan la misma policía y también el rol que cumple; obviamente, la subprefectura en lo que le corresponde y la labor que hace el Ministerio Público, en este caso la representación del doctor Aragón en materia de prevención.

Así que es muy complejo e importante que siempre estemos cubriendo cosas, buscando siempre que el trabajo sea objetivo, teniendo con claridad que hay un enemigo en común y que entre nosotros debemos siempre fortalecer, no apañar a ningún tipo de impunidad a nadie, pero buscando en lograr que el equipo se fortalezca para luchar contra el enemigo en común. Errores en tiempo habrá, se señalarán, se corregirán, se denunciarán lo que corresponda, pero nunca permitir que entre nosotros como autoridades, que tenemos un objetivo en común se deteriore. Acá es un tema clarísimo que debemos seguir impulsando y por eso que las sesiones del CODISEC nos ayudan a cubrirlo, cada uno tiene una función y eso hay que fortalecerlo, bienvenidos nuevamente y ¡muchas gracias!

Acto seguido hace uso de la palabra la Ing. Hilda Chaccha Suasnabar, Gerente Municipal, (e) Gerencia de Seguridad Ciudadana y (e) de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra, señor alcalde muy buenas noches, Lic. Dinela Canta, subprefecta de nuestro distrito de Puente Piedra, Sr. Comisario Vismar Valverde, comisario Vanessa Valdez, comisario Miguel Enciso, Dr. Aragón, con quienes tenemos el gusto y el privilegio de seguir trabajando mano a mano para este trabajo tan duro que es la inseguridad ciudadana en Puente Piedra, creo que lo estamos haciendo bien, trabajando coordinadamente pero tenemos que reforzar tal como ha señalado nuestro alcalde, señalar, comprender, entender y tenerlo dentro de nuestra conciencia que en nuestra labor diaria, somos un equipo que enfrentamos a los enemigos que ellos están afuera de nuestras instituciones, paso hacer la exposición: En nuestra agenda, hemos dado por formalizada mediante la ordenanza 447 "la creación del servicio de serenazgo", que era lo que el Ministerio del Interior nos ha solicitado mediante un documento que nos ha llegado el año pasado, ya lo hemos formalizado, lo hemos llevado a consejo y hoy, ya tenemos nuestra ordenanza que ha sido publicada en el diario oficial del "Peruano" que eso nos permite tener el marco jurídico que nos exige el Ministerio del Interior.

Este es el desarrollo del Plan de Acción Distrital, es la evaluación del diagnóstico estadístico y es el trabajo que todos nosotros venimos desarrollando a la fecha, en el caso de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, este es un consolidado que hemos hecho durante el primer trimestre de enero-marzo, nosotros hemos atendido 294 incidencias delictivas; 95 capturas de presuntos delincuentes y lo hemos realizado de la mano en muchas de las veces con los comisarios de la Policía Nacional del Perú; se han dispersado 1.547 personas en el trabajo de erradicación de la prostitución callejera, proxenetismo, entre otros tipos de modalidades de explotación sexual; Asimismo, se han atendido 1.101 faltas en todo el primer trimestre; atendimos 97 accidentes por ocurrencias tales como mordedura canina, muerte por armas de fuego, aniegos entre otras; atención de paramédicos 829 realizados para apoyar diversas lesiones y acciones, por ejemplo atendimos parturientas entre otros, 135 accidentes de tránsito han sido atendidos en cuanto atropellos, choques y ese trabajo es también con ustedes las comisarías; Violencia familiar 107, del mismo modo hemos atendido más de 15.000 llamadas telefónicas en el primer trimestre. Asimismo, Patrullaje Integrado, que lo venimos haciendo con ustedes en nuestra línea de acción, son más de 1.057 patrullajes integrados realizados en todas nuestras unidades móviles durante todos los días en los turnos de mañana y la noche; y en el Patrullaje Municipal hemos realizado 13,451.

Ahora estas son las incidencias el mes de abril: Atendidos 83 incidencias delictivas entre ellos robos de vehículos, tentativas de robo y tentativas de robo a domicilio; Captura de 17 delincuentes en Puente Piedra, también hemos



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



realizado acciones de espacios seguros, eso está como línea de acción de nuestro Plan de Acción Distrital, con la erradicación de la prostitución callejera o el favorecimiento de esa actividad. ¿Cuántos hemos realizado? Hemos realizado 487 dispersiones. También hemos atendido faltas cerca de 337. También tenemos intervenciones en cuanto a incendios, mordedura camina o muerte por arma de fuego, 46 atenciones. Del mismo modo, el apoyo paramédico, como siempre están nuestros paramédicos en el norte, centro y sur, 357 atenciones en lo que va de abril. Asimismo, accidentes de tránsito, 46 atenciones. Violencia familiar, 30 atenciones. Asimismo, en lo que va del mes de abril, 3,342 llamadas han sido atendidas. Este es el Patrullaje Integrado registramos 438 en lo que va de abril, en el centro tenemos 227 porque tenemos la mayor cantidad de unidades móviles. En el norte, 141 y en el sur, 70. Esta es la ejecución del patrullaje municipal que venimos realizando nosotros con más de 5.500 atenciones en cuanto a Patrullaje Municipal.

A continuación, paso a informar con respecto al "Compromiso N° 05" según informe N° 000103-2024-IN-VSP-DGSC-DEJ-EPP de fecha 27 de marzo del 2024 remitido por el Ministerio del Interior. El compromiso número 5 es una tarea que nos ha delegado el Ministerio del Interior con respecto a fortalecer a los gobiernos locales en favor de la seguridad ciudadana. ¿Qué hemos hecho al respecto? Este año ha sufrido un cambio, como ustedes lo saben, hemos vinculado los vehículos policiales en los primeros meses, se acordará que hemos estado yendo y viniendo con los documentos pues ya tenemos las unidades policiales vinculadas para saber la transmisión de datos de lo que ustedes hacen y en el Ministerio también lo saben, ahora ¿en cuanto a nuestras unidades móviles?, también están vinculadas y están siendo monitoreadas mediante GPS y esto tiene tramos de evaluación; **El primer (1er) tramo;** de la evaluación nos van a entregar en los primeros días de junio. Pero estamos siendo evaluados en: febrero, marzo, abril y mayo, ahora como mínimo tenemos que cumplir tres (03) meses de cuatro para dar por cumplida la tarea. Igual en el **segundo (2do) tramo;** también tenemos que ser evaluados, como mínimo de siete (07) meses desde junio a diciembre y Seis (06) meses se tienen que cumplir para con el número posible de patrullajes, por eso es importante que trabajemos de la mano juntos. **El tercer (3er) tramo;** igual se inicia en enero y termina en el mes de mayo del año 2025, Allí nos han señalado que ahora ya no son los círculos que teníamos antes, ustedes se acuerdan estábamos sectorizados para el patrullaje por círculos ahora son cuadrantes de 300 m² y lo que tenemos que hacer mínimamente el 75 % de patrullaje por eso que nuestras unidades móviles no pueden salir, del norte no pueden salir al centro, ni centro pueden salir al sur porque todo está delimitado por comisarias.

Y ahora ¿que estamos haciendo con nuestras unidades? han sido distribuidas de acuerdo a la incidencia delictiva, es decir en la Comisaría de Puente Piedra con el Cmdte. **Vismar Valverde** tenemos "23 unidades vehiculares" trabajando en mantener la seguridad en nuestro distrito; En la Comisaría de Zapallal tenemos también 13 unidades trabajando; pero esto puede variar en cuanto a cantidad de unidades, no siempre son cantidades fijas porque como ustedes comprenderán están pasando a maestranza porque tienen ciertas fallas mecánicas, pero tenemos: 23 en Puente Piedra (Cercado); 13 unidades en la zona de Zapallal y 4 unidades vehiculares destinadas para lo que es la zona Sur (La Ensenada). Pero ¿qué estamos haciendo? Porque también en el Sur nos han reclamado, nos han dicho ¿por qué todo tiene Puente Piedra y nosotros no? ¿Qué hacemos nosotros para mejorar y suplir esa deficiencia? Lo que hacemos es cumplimos a las 5 y 45 de la tarde o a las 6 de la tarde el patrullaje y ahora estamos enviando unas 4 o 5 unidades vehiculares a la zona Sur para hacer el patrullaje luciérnaga, es decir; desde las 7 hasta las 11 de la noche para poder retornar a nuestro lugar de origen que es en la zona Centro, para no dejar desabastecido la zona sur, eso es lo que estamos haciendo ahora, Corremos todo el día con los tácticos, con el kilometraje solicitado y luego estamos enviando unidades vehiculares al sur y así lo estamos manejando. También tenemos unidades que han sido dadas de baja que son 4 porque ya son irrecuperable y repararlas va a costar mucho, entonces eso ya es muy oneroso y no lo podríamos mantener, por esa razón esas unidades han sido dadas de baja en el SIPCOP. ¿Cuántos conductores tenemos? En el centro tenemos 73 conductores; En el norte 41 y en el sur tenemos 42 para este tipo de trabajo. Estos son los espacios territoriales de cada una de sus comisarias donde estamos trabajando, los 13 sectores que ustedes conocen ¿Qué dificultades técnicas hemos tenido? Debido al cambio que ha hecho el Ministerio del Interior, todos los días tenemos "fallas, cierres del SIPCOP" lamentablemente no lo tenemos nosotros nomás, sino también



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



lo tienen las otras municipalidades y por eso hemos tenido que pedir retransmisión de data, tenemos que trabajar muy fuerte con el proveedor de geo-satelital y entonces todo eso se está reportando al Ministerio del Interior, como ustedes observarán estas son las reclamaciones que nosotros estamos realizando en cuanto a las inconsistencias de la transmisión de data y también estamos trabajando, informando tanto con geo-satelital que es nuestro proveedor de tema del GPS, también solicitando siempre las inconsistencias para que lo puedan retransmitir la data a la Dirección General de Seguridad Ciudadana. Entonces; este es el trabajo que estamos realizando.

Ahora bien, este es el nivel de avance en cuanto al presupuesto asignado; nos han asignado 10 millones 690 mil soles, de eso, **¿qué estamos haciendo?** Estamos trabajando en obligaciones, lo que es personal y obligaciones sociales, bienes y servicios, adquisición de activos que son no financieros, entonces, tenemos certificado a la fecha, 6 millones 431 mil, tenemos el compromiso anual de 4 millones 912 mil, un devengado hasta la fecha de 288 mil 312 soles y un avance de certificación 60% y de devengado 3%. **¿En qué se está invirtiendo este dinero, señores?** Lo que estamos haciendo, por ejemplo, es el servicio de la contratación de un ingeniero mecánico para que pueda darnos la validez o los términos de referencia para la compra de las 50 nuevas motocicletas que vamos a comprar, también adquisición de 50 chalecos antibalas que es necesario y ustedes saben que nuestros serenos van al campo y los que están en más peligro son los motorizados y los equipos Delta; entonces para distribuir en esos equipos se ha solicitado la adquisición de "50 chalecos", también "varas de protección", "las varas luminosas", adquisición de los "bolseis" que necesita nuestro personal, también tenemos la adquisición de equipo de seguridad para la seguridad ciudadana, todos ellos están en proceso. Asimismo, tenemos la adquisición de los implementos que ustedes han solicitado como son las gorras, los chalecos para las Juntas Vecinales y para las Brigadas de Autoprotección Escolar que se les ha entregado el año pasado, pero necesitan renovarse. Entonces, eso también ya está en estudio en el mercado próximamente, en los próximos 10 días ya ustedes van a tener los chalecos que han solicitado, chalecos y gorras.

Entonces, **la buena pro de las motocicletas será para el 22 de mayo aproximadamente**, eso es lo que nos han señalado en la oficina de la logística, también tenemos un proyecto, una IOARR que se trata de un tendido de cableado de fibra óptica de cerca de 28 kilómetros, porque lo que tenemos ahora ya ha perdido su vigencia, su validez, porque son de pocos ciclos y ahora lo que se va a extender es una red troncal de más de 27 kilómetros. Entonces, estamos trabajando en eso, instalación de rejas de seguridad, instalación de 13 nuevas cámaras para un plan cerco que tenemos allí y entonces es por un monto de inversión total de 2 millones 340 mil 876 dólares.

Estos son los equipamientos, aparte adicionalmente de las anteriores cámaras, estos son los equipamientos que nos hacen falta de cámaras en los lugares que ustedes conocen. Por ejemplo, nos han reclamado en Tiwinza y usted lo sabe comisario nos han reclamado y nos han dicho aquí en Tiwinza, aparte de las dos cámaras que tenemos que levantar por radio enlace, vamos a instalar una nueva cámara más en la zona norte, que está cerca del PAR Tiwinza. En el Sur están en las avenidas 25 de Setiembre y Malecón Chillón, también en Los Álamos y Malecón Chillón. Entonces serían dos nuevas cámaras nuevas PTZ, después también en el norte, una cámara, la cámara 15, va a ser reemplazada en la que está entre Los Álamos y la avenida Perimetral, después otra cámara en la avenida Central con Av. Ancón y otra cámara nueva también para el Parque Nuevo Alborada, en el centro tenemos previsto 6 cámaras. **¿Cuáles son esas?** En la avenida Sáenz Peña con Lecaros, después Panamericana Norte a la altura de la Escuela, porque ahí hay una alta afluencia de público y a veces pasan incidentes y no tenemos imágenes de eso, entonces ahí también vamos a instalar una nueva cámara, en la Av. Miguel Grau con Santa Lucía también nos hace falta, porque allí también hay bastante incidencia delictiva, también en la avenida Copacabana que ha habido incidencias delictivas, también otra en la Av. José Saco con la avenida Las Vegas, igualmente en la Av. San Juan de Vilca con la prolongación Chimpu Ocllo. ¡Esas serían las 12 nuevas cámaras PTZ de alta tecnología que estaríamos instalando!

Ahora vamos a tocar el tema del informe trimestral de cumplimiento de actividades (ITCA) este es el cumplimiento y estas son todas las líneas de acción que tenemos, Las 17 líneas de acción que cada uno de ustedes viene realizando de acuerdo a los cinco objetivos estratégicos, hemos realizado 46 objetivos estratégicos. Cada uno de ustedes está cumpliendo con su trabajo, nos vienen informando constantemente y nosotros vamos a proceder del mismo modo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



a informarle al Ministerio del Interior, Eso sería lo que yo tendría que haber compartido con ustedes igualmente seguramente ustedes también tienen que hacer sus respectivos informes. ¡muchas gracias!

Hace uso de la palabra el Mayor Miguel Ángel Enciso Polack, comisario de Zapallal, bueno si bien es cierto la incidencia por estos temas de proyectil de arma de fuego, asesinatos, sicaratos por encargo, ha reducido considerablemente en el distrito de Puente Piedra, posterior a los hechos que se habían suscitado en la jurisdicción policial de Zapallal, tuvimos ayer reunidos con los pobladores en los lugares donde se suscitaron estos incidentes, donde ellos en un punto solicitaban la instalación de cámaras, que yo saludo y ya se está gestionando para que se coloque en la zona de Tiwinza y en las zonas de mayor incidencia delictiva. Por otro lado, ellos hacían el petitorio de la instalación, por ejemplo, en la parte alta de la Loza de Tiwinza, "de reflectores", porque en las noches se congrega una gran cantidad de menores de edad y en realidad es una serie de actividades deportivas escolares, entonces he tenido la oportunidad de acompañar a la señora Jessica Torres a la doctora Dinela y bueno, tuve bien yo a comprometerme de repente a explicar este tema y pues hacer de conocimiento para tomar acciones y de una u otra manera contribuir a la seguridad, eso fue en la parte de Tiwinza, donde se suscitaron la mayor tasa de incidencias de homicidios, entonces esa era mi puntual aportación. También las veces que hemos efectuado las Rondas Mixtas de seguridad ciudadana, en los diferentes sectores solicitan el mantenimiento de las cámaras, así como de las alarmas. Que eso también de igual manera va a contribuir de alguna u otra manera disminuir, la presencia de personas ajenas al distrito, de repente personas dedicadas a una serie de ilícitos como los arrebatos, los hurtos, el consumo de drogas. Así que esa era mi contribución, señor alcalde, miembros del CODISEC, yo sé que la voluntad, la predisposición y la buena intención existe, pero yo creo que, sumando el trabajo cohesionado, articulado de todos se van a llegar a lograr los resultados ¡Gracias!

Hace uso de la palabra la Sra. Jessica Torres Quispe, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Puente Piedra, Sr. alcalde Rennán Espinoza, subprefecta distrital, nuestros tres comisarios de las diferentes comisarías del distrito de Puente Piedra, nuestras demás autoridades acá presentes, gerente de seguridad ciudadana. Como representante de las juntas vecinales de la comunidad organizada de las tres zonas norte, centro y sur, nosotros continuamos trabajando en la labor encomendada, en tema de seguridad ciudadana, siempre con nuestras rondas semanales, acompañados por nuestros comisarios, promotores de la Sección Policía Comunitaria, también con nuestro serenazgo haciendo el trinomio, concientizando siempre a la población a unirse al trabajo en conjunto. La labor de nuestros promotores es constante en la comunidad, viendo como resultados siempre más participantes en los diferentes programas preventivos de la ciudadanía con la Policía Nacional del Perú. Pido, **Primer Pedido**. - como presidente de CODISEC y alcalde de nuestro distrito, que se una al trabajo que realiza nuestras tres comisarías en sus programas preventivos en favor a la ciudadanía y lo fortalezca con material logístico, como ya escuché ahorita en la participación de nuestra gerente y lo fortalezca con material logístico, ya que hasta la fecha a nuestras juntas vecinales no se nos han implementado, ni con chalecos, gorras, silbatos, ni linternas. Y anteriormente, el año pasado, envié documentos solicitando también megáfonos para nuestras tres comisarías, basados en el presupuesto de la 0030 y hasta la fecha no ha habido resultado, la cual nos sirve para poder realizar nuestras rondas en la comunidad. Como sabemos, la delincuencia está cada vez peor, por lo tanto, es necesario tener, o mejorar estrategias de incremento preventivo en seguridad ciudadana, como alarmas. Casi todas ya están obsoletas. Hay muchas que se arreglan hoy y de acá a tres días, nuevamente están malogradas. La población, gracias a esas alarmas, alertaba en la comunidad al ver presencia de peligro o algún sospechoso. Pero hay muchas comunidades que sienten que no hay forma de alertarse, gracias a que esas alarmas, ya no sirven. Y aquí, en esta reunión de CODISEC, pido, **Segundo Pedido**. - la compra, que se acuerde, que se vea la manera de la compra e implementación de nuevas alarmas, tanto como una nueva implementación y un nuevo proyecto de nuevos puntos para la cámara de videovigilancia, con la solución necesaria en que haya mejoría en el tema del enlace para que tengamos una mejor conectividad y señal en las cámaras, porque muchas de ellas a veces hay cámaras que están ahí colocadas, pero a veces están paralizadas o no llega la señal y comenta el encargado cuando es sugerido el ¿por qué la cámara no está funcionando? o no la veo en pantalla, indica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



que el problema es tema del enlace; Entonces, pediría que ese tema se solucione, podemos tener cámaras a veces, pero el tema del enlace no hay la solución. Entonces, donde está el problema, pediría yo que se solucione ese problema para que podamos verificar y atender todas las cámaras como se debe a veces hay una debilidad y hay que darle solución a eso, pediría. **Tercer Pedido.** - Ese nuevo proyecto en el tema de puntos estratégicos, puntos críticos actualizados, porque cada año va avanzando el tema de delincuencia y va cambiando el tema del punto de delictivos. Tenemos el ejemplo como indicaban ustedes y nuevamente agradezco que se toque el tema de Tiwinza, una comunidad golpeada de manera continua por la delincuencia, habiendo víctimas mortales, pero las cámaras estaban dañadas, malogradas, agradezco que ahora se haya tocado ese punto porque gracias a ello no quedó imagen de nada. La delincuencia, estos delincuentes que fugaron por diferentes lugares y hay un punto donde ingresan y salen y hacen lo que quieren, hay un punto en Gambeta que es el ingreso para Vista Alegre, Tiwinza, todas esas comunidades, pero no hay cámara. El otro distrito más allá tiene su cámara, pero nosotros no tenemos en esa parte donde se fugan. Vienen los delincuentes de Ventanilla, Mi Perú de toda esa zona pero no hay una cámara que registre quiénes entran y quiénes salen por eso es que ellos entran y salen por allá porque al cantón, nadie lo vigila y ese es uno, que bueno que hayan tocado ese punto ahora, el tema como decía acá mi comisario de la comunidad de Zapallal, "no sólo ahí" hay varios parques; en el momento de las rondas, cuando me voy con mi comunidad de La Ensenada, Puente Piedra y Zapallal, hay varios parques e informo, que están así oscuros y hay varios parques aparte de oscuros, que las plantas están demasíadamente crecidas y cuando vamos a hacer ronda, allí es donde se están escondiendo los delincuentes, y la policía tiene que ir y encuentran que se están escondiéndose dos o tres y están fumando. Entonces, los árboles muy crecidos, demasiado exceso de árboles o los focos demasiado bajitos, son esos amarillitos pero que ya no alumbran casi nada es muy oscuro, entonces, pediría **Cuarto Pedido.** - si se puede hacer un cambio de esa luz blanca o algo para que se mejore la iluminación, hay un parque en Viñas, sugerí mande un comunicado, un informe, por escrito, a la municipalidad no se ha llegado supongo que habrá llegado, también hay un parque que tiene una cámara, pero no se visualiza porque los árboles están demasiado crecidos también, por ejemplo. Entonces, también veo que hay mucha queja de todo lo que es negocios, "tiendas que no cumplen con el horario debido" o a veces en la calle están vendiendo ahí en su tienda licor, pero no tienen un baño donde la persona miccione están haciendo desorden y los delincuentes vienen hacen que están tomando, pero están mirando las casas de otros, en la comunidad es constante esa queja y yo, lo comunico siempre en los grupos de serenazgo de hacer presente eso al grupo de fiscalización, serenazgo viene el problema es siempre y hace dos o tres días el mismo problema e indico al serenazgo que por favor informen siempre a fiscalización, es un problema y justo allí ha habido un momento en que al mismo serenazgo le han faltado los respetos, lo han querido que baje. Entonces, yo digo que esta tienda está trayéndole tanto desorden a mi comunidad, ¿por qué seguir dándole permiso? No está cumpliendo con darle la tranquilidad a la comunidad, está bien que tenga su negocio, pero que no me rompa la tranquilidad en la comunidad, que no me ponga en peligro todo ese desastre que hace en mi comunidad, No sólo eso acá hay un karaoke también, que los vecinos se quejan de ese karaoke, entonces me pregunto y el permiso yo digo, ¿quién se lo da? Ahí se quejan mucho de prostitución, entonces, pero si hay constante queja de vecinos ahí, ¿por qué seguir? O sea, ir ahí y poner un alto al karaoke les rompe la tranquilidad a los vecinos y ello están preocupados porque no solamente vienen personas a bailar, sino también motos lineales y sujetos sospechosos y ya ha habido balaceras. Entonces, discúlpenme, yo me preocupo, la queja es constante y me duele porque yo como si fuera que viviese ahí al acostado, no viviría tranquila, no estaría durmiendo ni siquiera tranquila al pensar que en ese momento puede caer una bala perdida por mi ventana y me mata. Entonces, eso es preocupante. Pido **Quinto Pedido.** - que se haga un mega operativo o un operativo conjuntamente con presencia de nuestra policía, presentes los comisarios, fiscalización presente para que pongan mano dura allí. Discúlpenme, pero en ese tipo de negocios hay que poner un poquito ya de alto porque no me gusta ver que falta más que todo respeto a nuestras autoridades, tanto Serenazgo como nuestra policía merecen bastante respeto y la comunidad misma, las tiendas que tienen su negocio rompen eso, entonces, ¿qué esperamos? Por más que le estén aportando algo, discúlpenme, pero si falta el respeto a nuestras autoridades, no hay nada. ¡Gracias!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Toma la palabra la Mg. Carla Verano Bullón, del Centro de Emergencia Mujer, buenas noches señora Dinela, Gerenta y todos acá presentes, quería mencionar tres cositas importantes. Acá en Puente Piedra nosotros tenemos mesas de concertación, primero está la mesa de "lucha contra la pobreza" de la hermana Flora de Ayne y también quería traer la solicitud ya de ellos porque solicitan la presencia de la Gerencia de Educación hay muchas gerencias, pero no está yendo a la Gerencia de Educación y las están solicitando y también la presencia de la policía no se ve en esta mesa de concertación, así como tampoco de salud no se ve en estas mesas y aprovecho que están acá presentes, tampoco el Ministerio Público, sería bueno que participen. Segundo es ¡la Instancia! que justamente es de la Ley 30364 para prevenir sancionar y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, aquí también es una mesa fuerte. Yo felicito al alcalde y a su equipo también porque a través de la Gerencia de Desarrollo Social están participando bastante y estamos avanzando con nuestro plan de trabajo y es muy positivo, es muy bueno. Tercero, quería comentarles que existe un protocolo de acción conjunta entre Centros de Emergencia Mujer y establecimientos de salud, esto se está llevando a cabo y es algo que también es una iniciativa de parte de Qhispikey, que son del Centro de Salud Mental, que están solicitando el apoyo a la municipalidad con respecto a los locales para poderlos reunir, es muy interesante porque se reúnen el equipo de atención de los CEM con los establecimientos de salud. ¿Por qué? Porque muchas veces los médicos, las enfermeras, las obstetras, no saben detectar un caso de violencia y no lo están derivando, entonces ahí estamos fallando, hay una gran debilidad y bueno, con esto se pretende mejorar para ir también el apoyo de usted para poder hacer esas reuniones en el Palacio de la Cultura, esas tres solicitudes nada más alcalde, muchas gracias ¡Buenas noches!

Hace uso de la palabra la Lic. Dinela Canta Cullampe subprefecta, señor alcalde, buenas noches, compañeros todos, quienes integramos la mesa de CODISEC en realidad al escuchar una buena cantidad de presupuesto que tiene el tema de seguridad ciudadana, me encanta, pero a la vez también triste, porque en realidad, integro la mesa hace años señor alcalde y no me toca ni un cachito, como digamos y como se verá, nosotros no contamos como un local. Ahora, yo sugiero, o le pido por favor, que nos tomé en cuenta a la subprefectura ya que cuando tomé la gestión, hoy en día estamos haciendo una buena labor, generando la paz social en nuestro distrito. Sé que existe mucho conflicto social, tengo mucha voluntad de trabajar con mi distrito, pero el tema logístico es muy importante. Entonces, pido desde aquí, que analice a todos aquellos que integramos la mesa. Porque yo sé que el presupuesto es del Estado, y creo que todos necesitamos el apoyo. Y cada uno sabe lo que hace, y hagamos bien porque estamos trabajando con nuestros vecinos hay mucho que hacer para Puente Piedra y en el espacio que me encuentro en lo posible, trato de hacerlo, pero a veces no hay combustible, pero ahí estamos nosotros arriba, nosotros abajo, pero ahí estamos y agradecer a los comisarios en lo que puedan nos están apoyando, la comisaria de Zapallal y los que nos quieren apoyar. Porque Puente Piedra es tan grande y tiene una buena cantidad de población y hay que seguir avanzando y escuchando al vecino ¡Muchísimas gracias!

ACUERDO DE LA SEGUNDA (II) SESIÓN ORDINARIA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

Toma la palabra el Sr. alcalde Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES alcalde y presidente del CODISEC, estamos realizando nosotros aquí toda la semana las acciones necesarias con los distintos programas municipales que tenemos, pero en este caso específico de iluminación de calles, sería una gran oportunidad para que incluso todos los miembros del CODISEC en una especie de inauguración, de esa iluminación, nos hagamos presentes para que la población entienda que acá la lucha no es solamente de una institución, sino que somos un conjunto y cada uno tiene un control y cada proceso también toma su tiempo. Lo vamos atender sobre el requerimiento de cámaras y la iluminación, ha de saber que lo vamos atender. ¡Gracias, amigo!

Gracias nuevamente por cada una de las intervenciones, siempre hay cosas que debemos ir mejorando, la ingeniería ya ha explicado los avances que estamos haciendo en todo aspecto que nos hace falta y cada vez que escucho siempre es la misma necesidad. Hay mucha voluntad, cada uno hace lo que corresponde y tiene mucho empeño, pero siempre



02
49



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



falta más recursos, más recursos transversalmente en todo aspecto. Es saludable; porque peor sería que está bien, nos alcanza todo, estamos bien, pero, al contrario, cuando hace falta recursos es señal que hay empeño de trabajo, falta mayor como dice, Dinela "combustible" para seguir avanzando. Me alegro mucho nuevamente que siempre participemos en las reuniones, ha habido una descoordinación de horario, así que todo bien, tranquilo, pero todo muy bien. Les agradezco nuevamente por estar acá y sigamos adelante en este esfuerzo y en esta lucha, muchas gracias por asistir de verdad ¡Muchísimas gracias! por estar en esta reunión.
Siendo las 20:15 horas, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC de Puente Piedra y se levanta acta de cuya conformidad refrendarán los abajo firmantes en señal de aprobación.

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
ALCALDE

Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales
Alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Puente Piedra

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
Ing. Hilda Chaccha Suasnabar
Gerente Municipal, (e) Gerencia de Seguridad Ciudadana y (e) de la Secretaría Técnica del CODISEC Puente Piedra

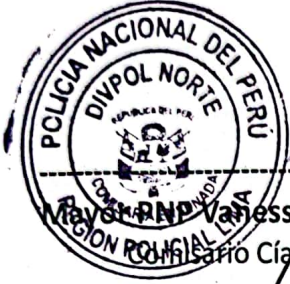
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Dinela Canta Cullam
SUBPREFECTA
Lic. Dinela Canta Cullampe
Subprefecta distrital de Puente Piedra

Cmdte. PNP Vismar V. Valverde Liñán
Comisario Cía. Puente Piedra

Mayor PNP Miguel A. Enciso Polack
Comisario Cía. Zapallal



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
 "Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de
 la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



MAYOR RMP Vanessa M. Valdez Maguiña
 Comisario Cía. de la Ensenada



LEONCIO VALERIANO ARAGON CASTAÑEDA
 FISCAL PROVINCIAL
 1ra. Fiscalía Provincial Especializada

Dr. Leoncio V. Aragón Castañeda
 Fiscal del Ministerio Público



DR. HECTOR DOMINGO CORDERO
 C.M. N° 25676
 JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO
 DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Lic. Yanni Asenjo Lozano
 Rep. Hospital Carlos Lanfranco La Hoz



CARLA K. VERANO BULLON
 AREA DE PROMOCION
 CEM PUENTE PIEDRA

Mg. Carla Verano Bullón
 Centro Emergencia Mujer

Jessica Torres Quispe

Sra. Jessica Torres Quispe
 Coordinadora Distrital de Juntas